



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 183, fecha: lunes, 28 de Septiembre de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DEL CAMPO

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DE PADRONES TRIBUTARIOS

2450

Aprobados los padrones tributarios de la tasa por prestación del servicio de suministro municipal de agua, de la tasa por prestación del servicio municipal de alcantarillado y depuración y de la tasa por recogida domiciliar de basura de Cabanillas del Campo, relativos todos ellos al primer semestre de 2020, quedan expuestos al público en las oficinas de este Ayuntamiento para el examen y reclamación en su caso, por parte de los legítimamente interesados, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia".

La exposición al público de los padrones tributarios y de las liquidaciones contenidas en los mismos, producirán los efectos de notificación colectiva prevista en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, pudiendo interponerse por los interesados, en caso de disconformidad con el acto de aprobación de padrón y/o liquidaciones incorporadas a los mismos, recurso de reposición ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir del siguiente al de la finalización del período de exposición al público del padrón, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.



Los padrones tributarios serán remitidos al Servicio Provincial de Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara para que, en virtud de la delegación efectuada, proceda a su recaudación.

En Cabanillas del Campo, a 24 de septiembre de 2020. El Alcalde. Fdo.: José García Salinas